

## Intercolegial de música UDLA 2021

### Bases y condiciones de participación

1. *Organizadores.* El concurso es organizado por La Universidad de Las Américas – Ecuador, a través de la Escuela de Música.
2. *Participantes.* Las personas intervinientes en este concurso, por su sola participación, aceptan de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones descritas en estas bases y condiciones ("Bases") para participar del Intercolegial de música UDLA 2021.
3. Por el hecho de participar en este concurso, los participantes dan autorización a la Universidad de Las Américas a enviar notificaciones de cualquier tipo a sus casillas de correo electrónico.
4. La inscripción se realizará exclusivamente a través del siguiente link:  
<https://marketing.udla.edu.ec/app/landingAdmin/public/campaign/intercolegial-de-musica-2021>
5. Donde se solicitará toda la información de los participantes, y el link de un video subido a la plataforma YouTube.
6. ¿Qué debe contener el video?
  - a. El video **no** debe ser de un concierto o show en vivo antiguo.
  - b. El video debe incluir un saludo al público y agradecimiento al final. **Tomar en cuenta que si se escoge al video como finalista, este será incluido en un concierto en línea.**
  - c. Consideraciones del video:
    - i. Buena iluminación (no ponerse a contraluz)
    - ii. Vestuario adecuado
    - iii. Sonido claro
    - iv. Video en horizontal
    - v. El fondo que se vea en el video debe ser lo más sencillo posible, se recomienda una pared (no la cocina, no el closet abierto, no la cama, etc)
  - d. Formato de participación:
    - i. Debe ser grabada una sesión en vivo del participante con una pista atrás.
    - ii. Cualquier formato de agrupación es válido, sea: solista, dúo, trío, cuarteto, banda, orquesta, etc.
  - e. Cualquier género de música es válido.
  - f. Los temas interpretados en el video pueden ser covers (versión de una canción que ya existe) o de autoría de la banda.
7. El plazo máximo para inscribirse es hasta el **13 de junio de 2021**.
8. *Condiciones de participación:*

- a. Podrá participar cualquier persona residente en Ecuador que no sea músico profesional.
  - b. Podrá participar cualquier persona que pertenezca a una Institución Educativa del Ecuador.
  - c. Participación por la beca: Cualquier persona residente en Ecuador, que esté en Tercero de Bachillerato de cualquier Institución Educativa.
9. Los videos de los finalistas serán transmitidos en un evento en vivo por YouTube en el canal de la Escuela de Música el **26 de junio a las 19h00**.
10. Todos los participantes tendrán acceso a 4 talleres con temáticas que aporten a su desarrollo musical.
11. *Elección de las bandas ganadoras:* El jurado calificador consta de: Director de la Carrera de Música: Jay Byron, y docentes de la Escuela de Música, los mismos que evaluarán: calidad del sonido, afinación, ritmo, dinámicas, fraseo y actitud.
12. *Premios:*
- El director de la Carrera de Música, y el Jurado calificador evaluarán las presentaciones realizadas según los parámetros expuestos (elección del ganador).
- a. Todos:
    - i. Certificado digital de participación enviados por correo electrónico.
  - b. Individuales:
    - i. A los 3 mejores músicos del concurso que no necesariamente pertenezcan a la misma agrupación musical, becas para estudiar la carrera de música. El porcentaje de la beca será dependiente del nivel de los estudiantes y de la decisión de la dirección de carrera. La duración de la beca estará condicionada al reglamento de Becas vigente de la Universidad de Las Américas.
13. Los resultados de los becarios ganadores se comunicarán directamente a los participantes el **29 de junio de 2021**.
14. *Difusión de los ganadores.* Los ganadores del concurso autorizan expresamente a la Universidad de Las Américas a difundir sus nombres e imágenes en los medios que considere convenientes, sin derecho a compensación de ninguna índole.
15. Los participantes se comprometen a estar pendientes de las redes sociales de @escuelademusicaudla para estar al tanto de actualizaciones del evento.
16. *Validez del premio.* Las becas tendrán que ser reclamadas al semestre siguiente del concurso. Vencida esa fecha los ganadores perderán todo derecho de reclamo de el mismo.
17. *Compromiso de los becarios:* los estudiantes becarios firmarán una carta de compromiso con la Escuela de Música que contiene todos sus derechos y obligaciones al entrar dentro de este programa.

18. *Reclamos o conflictos.* Cualquier queja o reclamo que surjan en relación con el concurso o a los premios, se resolverán de manera individual entre los concursantes y la Universidad, sin recurrir de ninguna forma a una acción legal.